



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 35 de 2017
Septiembre 14 de 2017

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
NATALIA HINCAPIÈ OSORIO Representante de los estudiantes	X		
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3	X		
ISABEL MERCEDES BORJA GARAY Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-3	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3	X		
YURY FERRER FRANCO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-3		X	
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-3	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 31 del 23 de agosto de 2017, acta 32 del 24 de agosto de 2017, acta 33 del 8 de septiembre de 2017.

RESPUESTA: aprobada acta 31 del 23 de agosto de 2017, continúan en consideración, acta 32 del 24 de agosto de 2017, acta 33 del 8 de septiembre de 2017 de conformidad con los lineamientos de este consejo

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA:

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:

3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS

SITUACIÓN ACADÉMICA- RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIANTE- EN APELACIÓN ANTE EL CA

4. Solicitud de generación de recibo de pago e inscripción de espacios académicos 2017-3, ingreso de novedad notas 2017-1

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5. Retiro voluntario periodo académico 2017-3

ESPACIOS ACADÉMICOS

- 6. a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios
- b) Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

NOVEDADES DE NOTAS

7. Autorización de novedad de nota 2016-1- levantamiento de observación

TRABAJOS DE GRADO

8. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención laureada

MOVILIDAD CURRICULAR

9. Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018

MOVILIDAD ACADÉMICA

10. Participación en eventos nacionales e internacionales

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

INVESTIGACIÓN

11. Concepto favorable institucionalización proyecto de investigación correlativo de tesis doctoral

12. EXTENSIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS

13. Solicitud de prórroga comisión de estudios doctorales



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

RELACIONADO CON CONSUMO, VENTAS, INGRESO A LAS SEDES, SEGURIDAD

14. Insumos para la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia

CASOS EXCEPCIONALES

UNIDAD DE EXTENSIÓN

- 15 a) Presentación- profesionalización de bachilleres y normalistas del pueblo Cofan del Putumayo.
b) Aprobación propuesta XXII Seminario de Investigaciones Biológicas del docente Lucía Pinto Mantilla

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

16 Renuncia a la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad.

17 INFORME COMISIÓN DE COMUNICACIONES

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden del día.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

- **Avances reforma universitaria.** El señor decano, informa que se reunieron fuera de Bogotá, en una jornada de todo un día en donde se finiquitó el primero y segundo capítulo de la reforma a partir de las evaluaciones que realizó la asamblea constituyente y, se programó para el viernes 22 de septiembre trabajar la parte académica y el transitorio, hay un tema de discusión que parece menor, pero es de enorme relevancia, planteado por el docente Omer Calderón, respecto de *si la Universidad es un ente autónomo estatal público, está en discusión que sea de orden distrital, esto tendría que ver con lo territorial*, se hizo la consulta jurídica por cuanto hay argumentos para decir que no es conveniente que quede de orden distrital, más si quedarse no tendría mayores implicaciones en el afuera, en términos presupuestales no tendría importancia, lastimosamente no se pudo dar la aprobación de la reforma antes de las elecciones.
- De otra parte, informa que en el Consejo Académico avalaron la propuesta de la **Maestría en Educación y Gestión Ambiental y las modificaciones curriculares de Licenciatura en Física**, es un buen parte para la Facultad, solo queda presentar las modificaciones del Lic. Pedagogía Infantil y de esta manera se terminaría la gestión de la reforma curricular de los programas de la Facultad. Por otro lado se ha discutido, en comité de decanos, el tema de la transición, los proyectos curriculares están en buen término de lo que requiere a posterioridad, *emplazaron a la administración para hacer los ajustes de créditos para los nuevos programas, en el aplicativo*, ya se habló con los docentes Pilar Infante y Uriel Coy sobre este tema y se le informó al comité de decanos que se necesita el apoyo inmediato, se espera no tener contratiempos; aunque no estuvo presente en la sesión del Consejo Académico de la presente semana, *le informan que pasó la solicitud de LEBECS en relación a la homologación del título al programa nuevo*, el cual así mismo se debatió a propósito de una solicitud de la Facultad de Ingeniería y se suscitó la misma discusión de este consejo, *la necesidad de hacer una reforma de la normatividad interna*.
- En otros aspectos, a partir del aval de este Consejo *para los proyectos jalonados desde la SED y el MEN*, el Consejo Académico también dio un *aval a una política para atender las regiones y para continuar con el proceso (a propósito del tema de la guajira)*, es importante para la Facultad contar con estas posibilidades.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Finalmente informa que en comité de decanos se está recogiendo un conjunto de tareas que se vienen desarrollando desde diciembre, de las cuales a esta decanatura le correspondió el “sistema de postgrados”, se está en un debate político abierto que inicio con el tema de prácticas y que tiene como segundo punto socializar el sistema de postgrados y una mirada revisionista al tema de reglamento de postgrados, para lo cual invita al docente Sergio Briceño y a la secretaria académica para que ese día todos estén y se puede sacar un producto más consolidado ,y se crearía una metodología para socializar las propuestas.

Consideraciones generales:

- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, señala, en relación al tema de las homologaciones al nuevo programa, con el nuevo título, donde se dice que hay que hacer una serie de reformas a la norma interna, pregunta si *¿existe la intención de hacerlo o no?*
- El docente Orlando Silva, encuentra como embolotada la posibilidad que los alumnos puedan transitar al nuevo título, pasa igual que con la reforma universitaria, *han transcurrido 11 años y aún estamos maniatados, no pasa nada yo no veo voluntad para sacar estos procesos adelante;* respecto del planteamiento del docente Omer Calderón, el asunto es de “control político”, *si la universidad es de orden nacional o distrital;* sería importante que el proceso de reforma culmine satisfactoriamente; en relación a los ajustes y transición a los nuevos programas, tenían dos meses de socialización, en septiembre se acaban los dos meses y, a partir del 1 de octubre, se empiezan a recibir las solicitudes de trámite de homologaciones y todo lo de transición, varias tendrán que ver con el asunto del título, el tema es que no hubo reforma sino un cambio de denominación del programa, hay un debate sobre la norma del MEN y su aplicación y la Universidad debe estar preparada.
- El señor decano, respecto de la reforma universitaria hay consenso para seguir adelante, se espera que en la próxima reunión se termine el proceso que es difícil y complicado, entiende lo que se viene si no sale antes del 15 de octubre, en cuanto al tema de acogerse a un título o no, es de aclarar que este consejo no tiene competencia, *en realidad si ve complicado asumir más reformas a la norma de transición en este momento.* El señor decano, señala que hay un ambiente complicado para esto, siente que, por el bombardeo de tareas, pareciera que ninguno se le mida a la reforma de las normas que existen, por lo reciente de ese trabajo.

RESPUESTA: Informe registrado.

3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA:

Informa que el docente Hanz Plata Martínez Coord. LEA, en atención al requerimiento del Sr. Carlos Pinzón Riveros conyugue del estudiante **BRAYAN JAVIER SEQUEDA SEQUEDA** (q.e.p.d), solicita el trámite correspondiente a grado póstumo, quien falleció el 11 de julio de 2017, **Contexto:** ingresó: 2012-1, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, última asignatura cursada: 2017-1, porcentaje de estudios desarrollados: 82.9%.

RESPUESTA: Aval para que continúe los trámites ante el CA.

CASOS NO RESUELTOS EN SESIÓN VIRTUAL 34 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

5 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

5.1 WHITNEY STEFFANY BUITRAGO CARRANZA Cód. 20132187085 LPI **Solicitud:** (...) autorización para aplazar el semestre 2017-3... y la preservación del cupo para el siguiente semestre



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

(2018-1)(...) **Motivo** (...) *calamidad doméstica con mi padre el cual le impide trabajar y por ende cubrir los gastos y de su medicina a causa de la enfermedad (diabetes avanzada con afectación en sus 4 extremidades)... los horarios de la Universidad me impiden conseguir un trabajo bien pago (...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la coordinadora, formato de retiro voluntario PC, copia de paz y salvos, soportes médicos del sr. Máximo Buitrago* **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 64% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobado espacios académicos, se evidencia que no ha incurrido en prueba académica, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos de los cuales en su mayoría no registra notas. Observaciones: las fechas de las incapacidades están repisadas.

RESPUESTA: Negado por falta de soportes; previamente indagar con asesor jurídico si aplican lazos de consanguinidad y se constituye en fuerza mayor el argumento esbozado, de ser así, solicitar soportes originales y proceder en consecuencia con lo asesorado jurídicamente.

5.3 EDNA LILIANA ÁLVAREZ RAMOS Psicóloga BI **Solicitud:** (...) *aprobar la solicitud presentada por el estudiante esperando reintegrarse en 2018-1(...)* del estudiante **JUAN CAMILO CARDOZO CAMPOS** Cód. 20152150045 PCLQ **Motivo** (...) *traslado de lugar de residencia de su núcleo familiar por oferta de trabajo de la acudiente, quien en la actualidad es la persona encargada de suministrar el sustento económico en el hogar (...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, paz y salvos, carta de la mamá el estudiante, solicitud a BI **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 26,9% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobado el espacio académico "BIOLOGIA II: POBLACIONES" en 2017-1 la cual está cursando por segunda vez en 217-3, se evidencia que no ha incurrido en prueba académica, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos de los cuales no registra notas. Observaciones: por los argumentos expuestos tanto por la psicóloga y por el estudiante aplica un retiro definitivo.

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario para el periodo 2017-3.

6 No renovación de matrícula periodo académico 2017-3

6.1 SONIA LUCÍA RETAVISCA CABEZAS Cód. 20031165072 LEBEI **Solicitud:** (...) *con la intención de no aparecer en estado de abandono... notifico la no renovación de mi matrícula, solicitando así la no aplicación del castigo por dicho estado para el próximo semestre(...)* **Motivo:** (...) *soy estudiante de reintegro y contaba con la aprobación del mismo para este semestre... por motivos económicos no pude cancelar el recibo de pago... me acerqué a la universidad para solicitar la posibilidad de un nuevo recibo... sin embargo me notificaron que no era posible y que debo nuevamente el proceso para el 2018-1 (...)* **contexto: a)** Ingresó: 2003-1, AC 027 de 1993 CSU, PE: Horas, Asignaturas cursadas: 56, Porcentaje de estudios: 94.9%, EA: Abandonó no renovó, no Renovación: /2005-3, 2006-1/ 2010-1, 2010-3/ 2012-3, 2013-1/ 2014-1, 2014-3, 2015-1/ 2016-3, 2017-1. (Un año la última vez). No. retiros: 5, última asignatura cursada: 2016-1, incurrió en prueba académica por cursar cinco veces first and second language acquisition (2007-3, 2008-3, 2009-1, 2009-3, 2010-3), cuatro veces investigación en lengua extranjera (2011-3, 2012-1, 2013-3, 2015-3). Estas asignaturas finalmente las aprobó. entre otras que reprobó con anterioridad. **b)** para el periodo académico 2017-3 se le generó recibo de pago el cual venció el 16/08/2017 **Análisis: a)** se le permitió el reingreso para el periodo académico 2017-3 porque actualmente no está en prueba académica, aunque la estudiante cursó una misma asignatura cinco veces, y otra cuatro veces, al momento del estudio, la anterior circunstancia ya estaba superada, tenía el tiempo permitido para el reingreso (1 año) y la coordinación no informó en su momento, por el contrario se le había aprobado otro reingreso anterior **b)** en atención a que se le aprobó el reingreso para el 2017-3, al no poder hacer efectivo el mismo por las circunstancias que menciona la estudiante, no sería posible reservar más el cupo porque superaría el año.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

RESPUESTA: Negado, la no renovación de matrícula, de conformidad con el análisis anterior.

9 Adición extemporánea de espacios académicos

9.1 LAURA DANIELA CHÁVES CASTELBLANCO Cód. 20141145015 LEBEM **Solicitud:** (...) *aprobación de inscripción de espacios académicos (...) para el periodo académico 2017-3* **Motivo:** (...) *teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos la semana del 21 al 28 de agosto ... de entero conocimiento del CERI, en mi calidad de estudiante en movilidad académica en la Universidad Nacional de Villa María, me veo en la necesidad de cancelar mi proceso de movilidad ya que mi integridad personal, mi vida académica y mi salud no estaban en óptimas condiciones y las soluciones que me brindaba la universidad mencionada no suplían mis necesidades... el dinero que tenía destinado de la beca MACA, no tuve acceso a él, ya que se esperaba que en el mes de septiembre se realizarán los dos pagos (...)* **Contexto:** **a)** ingresó en el 2014-1, AC 04/2011 CSU, EA: en movilidad académica, PE: créditos, última asignatura cursada 2017-1, **b)** en sesión 22 caso 11.1 se le concedió aval para postulación en la convocatoria de la movilidad.

RESPUESTA: considerando la solicitud en referencia, no aprobó la inscripción extemporánea de espacios académicos para el presente periodo académico, teniendo en cuenta que se está en la séptima semana de clases, equivalente al 35% del periodo académico; que tramite reingreso para el 2018-1.

10 a) Autorización de novedad de nota 2016-3- levantamiento de observación

10.1 ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ presidente CC LEBEI **Solicitud:** (...) *autorización de la novedad de nota(...)* del estudiante **DIEGO FELIPE LEAL SANTOS** Cód. 20112165141 de la asignatura "SEMINARIO INTERDISCIPLINAR VI" cód. 4465, cursado y aprobado en el periodo académico 2016-3, **novedad:** levantar la observación "perdió por fallas", **Motivo:** (...) *fue un error humano o del sistema al momento de pasar las notas (...), anexa, carta del docente a cargo de la asignatura.*

RESPUESTA: Aprobado, levantamiento de la observación.

Así mismo se presenta en plenaria la proyección de las respuestas relacionadas con:

- a)** Tratado sesión 30 caso 15.1 circulación docente pregrado a postgrados y viceversa: **derecho de Petición concerniente con la asignación de cargas LEBEBCS, interpuesto por los docentes LILIANA RODRÍGUEZ, NUBIA MORANO LACHE, ELKÍN DARÍO AGUDELO y AMARANTA DELGADILLO** miembros CC LEBECS, cuya petición fue: (...) *¿sigue vigente la directriz del CF de 2015...?... ¿cómo deben realizar su aplicación los CC, para evitar contradicciones con las definiciones que se toman en postgrados o en unidades académico administrativas de la universidad?...¿cuáles son las normas disposiciones o mecanismos que pueden invocar los CC... par evitar la deserción de los profesores de planta que han abandonado sus responsabilidades y cargas lectivas en los pregrados a los que pertenecen?...¿qué acciones o disposiciones ha emprendido el actual CF para revertir esta tendencia que se constituye en una amenaza a los PC que con denotado esfuerzo hemos alcanzado reconocimientos de acreditación de alta calidad, precisamente por contar con profesoras/es de planta con estudios y títulos doctorales?...¿ cuál es la ruta o procedimiento que debe adelantar los coordinadores, tanto de pregrado como de postgrado, para decidir la carga lectiva y no lectiva de los profesores que comparten? (...)* (anexa)

Consideraciones generales:

- La docente Pilar Infante pregunta si la relación 70% / 30% es todo, porque pareciera que fuera solamente las horas lectivas, además porque se requiere que los docentes hagan investigación, consejería y más actividades, lo cual no es claro.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El docente Orlando Silva, considera que en la respuesta faltan aspectos concretos, como la ruta de como se establece el plan de trabajo y precisiones frente a donde fueron designados los docentes, así como aclarar la responsabilidad de los consejos curriculares.
 - El docente Sergio Briceño, si está de acuerdo en precisar la respuesta, pero no dar muchos detalles, porque, por ejemplo, en postgrados hay colegas que fueron nombrados para estar en postgrados, pero tienen más carga en pregrado y en varios programas, lo cual dificulta que se apoyen los procesos en cada proyecto curricular, es necesario una dilucidación clara en el ámbito académico de cómo se ha pensado esa distribución, ya se ha planteado la idea.
 - El docente Tomás Sánchez, considera que hacen falta unos lineamientos o una política para definir cómo hacer un traslado de un profesor, de un proyecto curricular a otro.
 - La docente Luisa Carlota Santana, expresa que, también se piense en la estabilidad de los proyectos curriculares, cuando un docente recibe apoyo a la formación postgradual se tiene la perspectiva de, también, fortalecer el proyecto curricular al que pertenece, pero estos se van, inquieta no solamente los trámites para lograr esos objetivos sino también cómo hay la invitación de otros proyectos curriculares para que los profesores se vinculen allí, ¿qué hay detrás de todo esto?, “en PAIEP, se siente que *están a la caza de los profesores que quedan*”.
- b) Tratados sesión 32 caso 16.1 **SOBRE LOS LINEAMIENTOS USO DE ESPACIOS FÍSICOS - Sedes Macarena A y B, ADRIANA LÓPEZ CAMACHO** Presidente ASPU- UD y **RICARDO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** Secretario ASPU-UD, (...) *la junta directiva ha recogido las inquietudes de varios docentes... con relación a la circular 07 y 08, en cuanto a la entrega y recepción de llaves para la apertura de espacios académicos o aulas de clase, por cuanto se le está asignando tareas que no son competencia de su labor docente (...)*

RESPUESTA: a) En relación con el derecho de petición relacionado en literal a) del punto 3.2, se recomienda, en la proyección de la respuesta, con ayuda del asesor jurídico, incorporar lo concerniente al procedimiento establecido en el Estatuto Docente, acuerdo 011 de 2002 del CSU, para los planes de trabajo b) en relación con la respuesta de a ASPU, relacionada en el literal b) del punto 3.2, se registra la información y se sugiere incorporar el aspecto *de que “la medida estará en evaluación”*.

3.5 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SITUACIÓN ACADÉMICA- RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIANTE- EN APELACIÓN ANTE EL CA.

4 Solicitud de generación de recibo de pago e inscripción de espacios académicos 2017-3, ingreso de novedad notas 2017-1

4.1 Tratado sesión 26 caso 4.1 **JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ** presidente CC LEBECS, remite la solicitud de la estudiante **ADRIANA XIMENA RODRÍGUEZ MORENO** Cód. 20032155064, quien por R-107/2017 CA le conceden nuevamente la calidad de estudiante, **Solicitud:** (...) a) *autorización recibo de pago para el 2017-3...* b) *subir las notas de los espacios académicos "Proyecto Investigativo II" y "Proyecto Pedagógico II"...* c) *autorización para inscribir espacios académicos en el presente periodo académico (...)* anexa: copia R-107/2017 CA, solicitud de novedades de nota de los docentes Elkin Agudelo y Edilberto Hernández, solicitud ss. **Contexto:** a) se le notificó pérdida de calidad (CFCE-02-146-2017) de conformidad con el art. 22 del E-E por cuanto aunque desarrolló el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

77.27% del plan de estudios se le permitió cursar una (1) asignatura por cuarta (4ª) y una (1) asignatura por sexta (6ª) vez, volviéndolas a reprobar y teniéndolas que cursar por quinta y séptima vez respectivamente; **b)** incluso en el periodo académico 2015-1, al “apelar”, el Consejo Académico, revocó la decisión del CF y le permitió continuar (R-072 de abril 28 de 2015), **c)** si bien es cierto se le generó recibo de pago de matrícula para el presente periodo académico (2017-1), en revisión de fecha **(01/02/2017)** la situación académica señaló que se encontraba en bajo rendimiento por las asignaturas “LENGUA EXTRANJERA I” (a cursar por séptima vez) y “ETICA CIUDADANA” (a cursar por quinta vez) entre otras, y por tanto se le comunicó la pérdida de calidad (CFCE-02-146-2017, notificado por aviso el 8 de marzo de 2017) **d)** Presentó recurso de reposición con subsidio de apelación y, al ser estudiado, con apoyo jurídico, no se repuso la decisión y se remitió al Consejo Académico **e)** en la fecha **(10/07/2017)**, al observar nuevamente el histórico de notas, *aparece homologado “LENGUA EXTRANJERA I” después de haberla cursado y reprobado 6 veces este trámite se hace desde la coordinación del PC; la asignatura “ETICA CIUDADANA” continua, al día de hoy, reprobada 4 veces.* **h)** ante la solicitud de la OAJ, la cual se remite para respuesta del competente, en sesión 26 se registra copia de la respuesta de fecha 11 de julio de 2014 enviada por el Coordinador de LEBECS, toda vez que el CF se pronunció de fondo y de forma definitiva mediante resolución No.026 de abril 26 de 2017, acto que no repuso la decisión.

Análisis: ante un acto administrativo de superior jerarquía, en este caso el CA, instancia que resolvió de fondo, en desarrollo de un recurso de apelación, se agotó la vía gubernativa y, en consecuencia, procede acatar lo determinado por ese órgano colegiado que en síntesis se resume: (...) *recuperar la calidad de estudiante a partir de la fecha (...)*, **a)** autorizar generación recibo de pago 2017-3 de manera extemporánea y **b)** autorizar incorporación por novedad, para el periodo 2017-1, de los espacios académicos "Proyecto Investigativo II" y "Proyecto Pedagógico II" para continuar con las actividades normales con el "Proyecto Investigativo III", **c)** en la sábana de notas no aparecen registrados los anteriores espacios en el periodo 2017-1, lo cual indicaría, según lo expuesto por los docentes, que la alumna asistió y cumplió con tareas exigidas.

Generalidades:

- Cuestionamiento y reflexión frente a lo decidido por el CA
- Decisión del CA, poco equitativa, otros estudiantes con más avance en sus estudios no han tenido esta posibilidad
- Molestia desde la representación estudiantil, por decisión injusta del CA, frente a casos similares
- Desgaste frente a actitudes y acciones, que no están claras

RESPUESTA: orientar los trámites a seguir, recibo extemporáneo 207-3, inscripción extemporánea de espacios e incorporación de notas por novedad, para atender lo dispuesto por el CA.

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

5.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ Coord. PC LEA, **Solicitud:** remite con aval del CC para aprobación, la solicitud de la estudiante **ANGELA MARÍA BOTERO SIERRA** Cód. 20122188024 para el periodo académico 2017-3 **Motivo** (...) *inicio de contrato con la Secretaría de Cultura como coordinadora de la encuesta Bienal de Cultura... las materias se cruzan con el horario laboral (...)* anexa, solicitud de la estudiante al PC **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 39,4% del plan de estudios, no hay continuidad en 2014-3, 2015-



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

1/2017-1 (2 retiros), registra reprobados los espacios académicos "ENSAMBLES VOCAL, INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA I" en 2015-3, el cual está cursando por segunda vez en 2017-3, "SEGUNDA LENGUA III - FRANCÉS" en 2015-3, el cual debe cursar por segunda vez y una asignatura lectiva, en 2015-3 incurrió en prueba académica por reprobar simultáneamente espacios académicos, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **Análisis:** la estudiante ya cumplió con el número de dos (2) retiros permitidos (2014-3 y 2017-1).

RESPUESTA: negado, no es fuerza mayor y superó el número de retiros permitido por el E-E.

ESPACIOS ACADÉMICOS

6 a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios Generalidades: para estos casos este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros ando el formato establecido para tal fin y con el visto bueno del consejero.

6.1 ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ Presidente CC LEBEI, **Solicitud:** remite para autorización la cancelación del espacio académico **OB "COURSE DESIGN AND METHODOLOGY FOR ENGLISH TEACHING IN PRIMARY"** Cód. 4430 para el periodo académico 2017-3 de la estudiante **KAREN JISETH RUÍZ CORTES** Cód. 20131165042 **Motivo:** (...) *la inscripción de este espacio se realizó automáticamente. debido a que los créditos correspondientes a la asignatura no fueron en el 2017-1 a causa de la no contratación oportuna del docente que se dio faltando tres (3) semanas para la finalización del semestre (...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Alejandro Mcneil, solicitud de la estudiante al PC **Contexto:** ingresó en el 2013-1, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "**COURSE DESIGN AND METHODOLOGY FOR ENGLISH TEACHING IN PRIMARY**" y "**RESEARCH PROJECT IN L2 EDUCATION**" en 2017-1, los cuales está cursando por segunda vez en 2017-3 y "**REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO EN LENGUA MATERNA**" en 2015-3, debiéndola cursar por segunda vez, incurrió en prueba académica en 2014-3 por repitencia, en el 2017-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: viernes de 6:00 a.m. a 8:00 p.m., registra a cargo de la asignatura el docente Jairo Enrique Castañeda.

RESPUESTA: negado, no hay motivos de fuerza mayor, si reprobó la asignatura debe volver a cursarla.

6.2 NATALIA RINCÓN ORTIZ Cód. 20162188471 LEBEEA **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA"** Cód. 6408 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *cruce de horario de la asignatura con un trabajo que consiguió hace una semana, la razón de aceptación del trabajo: única manera de conseguir con que seguir estudiando(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Isabel Borja, certificado laboral, copia de la cédula y carnet estudiantil, formato de tutorías y consejerías **Contexto:** ingresó en el 2016-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: lunes de 2:00 p.m. a 8:00 pm.

Generalidades. La docente Isabel Torres, expresa que, la figura del consejero, no se ha instalado, es solo una representación, así como se ha discutido sobre la evaluación docente, es necesario evaluarla porque los profesores tienen dentro de la carga académica horas destinadas a consejerías y a veces en el aplicativo cóndor no aparecen los estudiantes que son aconsejados y solo se dedican a firmar formatos para cumplir con un requisito.

RESPUESTA: negado, no hay motivos de fuerza mayor.

6.3 BRAYAN EDUARDO VALENCIA LÓPEZ Cód. 20152188028 LEBEEA **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "IMAGEN Y MOVIMIENTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR"** Cód. 4321 para el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...)inconveniente de tipo familiar, debo cuidar a mi sobrina de 17 meses ya que mi hermana, quien es madre soltera trabaja como manicurista a domicilio en el horario de la mañana los días martes... soy el único que puede cuidar a la niña en ese tiempo (...) anexa, solicitud al PC, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Carolina Martínez, registro civil de nacimiento, recibo de pago 2017-3, horario de clases **Contexto:** ingresó en el 2015-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "PREDANZA Y JUEGO CORPORAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA" en 2017-1, el cual está cursando por segunda vez en 2017-3, no ha estado en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: martes de 6:00 a.m. a 8:00 a.m.

RESPUESTA: negado no es fuerza mayor.

6.4 MARCELA PATRICIA LIZARAZO GARZÓN Cód. 20141160020 LEBEHCL **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB " DIDÁCTICA DE LA LENGUA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIAR"** Cód. 4535 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...)fuerza mayor y familiares que implican no tener un lugar estable de vivienda, para el cual anexo extra juicio... el avance de los trabajos de campo vistos en el mismo no permiten ponerme al día (...) anexa, solicitud al PC, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Rubén Muñoz Fernández, acta de declaración con fines extraprocesales **Contexto:** ingresó en el 2014-1, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacio académico "ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO" y "GRAMÁT. TEXTOS: DESCRIP., NARRAC. Y ARGUMENTACIÓN." en 2017-1, los cuales está cursando por segunda vez en 2017-3, ha incurrido en tres (3) ocasiones en prueba académica; en el 2017-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: lunes de 6:001 a.m. a 8:00 a.m. y miércoles de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

RESPUESTA: negado no hay motivos de fuerza mayor.

b) Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

6.5 SINDY DANIELA PEÑA BELTRÁN Cód. 20112165027 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **EE "CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ"** Cód. 9020 para el periodo académico 2017-3 para el periodo académico **2017-3 Motivo:** (...) no tengo dinero suficiente para costear lo que se necesita para el viaje y adicional debo trabajar , pues tengo una hija (...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Patricia Escalante Guzmán, registro civil de nacimiento, recibo de pago 2017-3, toma de pantalla cóndor **Contexto:** ingresó en el 2011-3, AC 007/2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, tiene cursado el 87.1% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos tres (3) espacios académicos (6 créditos), la asignatura a cancelar tiene horario de: sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Consideraciones Generales:

- Para el señor decano, vale la pena que se haga la práctica como ejercicio académico, pero siendo razonables en la medida de lo posible, no es políticamente correcto que la plata que no se tiene se tenga que conseguir con actividades que no son académicas; el problema no es cancelar o no la asignatura, lo que no se quiere es que en este semestre se vuelva a tener la complejidad del semestre pasado y que todos conocen; se convocó a una reunión de estudiantes y solo fueron siete para dar una información del recorrido financiero, propone que este consejo recomiende o no ¿si se va a permitir el espacio de la facultad para hacer basares para recoger fondos?, que la coordinadora del PAIEP, asista junto con el profesor a cargo de la asignatura del campamento, así como una comisión de máximo tres (3) estudiantes, para saber aspectos tales como quien será el docente titular que acompañará la salida y de dónde saldrán los recursos para financiar lo que hace falta.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Considera que suspender el campamento en este momento sería castigar a unos terceros, *hay que tomar una decisión académica y política sobre los recursos, estamos seguros que a muchos padres que tienen hijos en formación no le gustaría que su hija se dedicara hacer tareas de rebusque para ir a una salida de campo, insiste que con los \$24.000.000 millones que ya se tienen destinados para este semestre, se haga la práctica que corresponda y eso formaría parte de la transición*, este campamento tiene muchas “miradas” no solo de la Facultad, hay que dar el debate, *el espacio de la Facultad no es para hacer bazares ni actividades que están fuera de lo académico*, es importante solicitarle al PAIEP que se presente una propuesta concreta y que el informe genere un debate para el devenir de ese proyecto.

- La docente Lyda Mojica, sugiere no olvidar que se vieron avocados a citar a los representantes en este espacio para que entregaran un informe y, a la fecha, no ha pasado nada, *ya es hora que el tema del campamento se mire con sutileza, es necesario y urgente*; se suma a las voces que niegan que la estudiante quede excluida, hasta que no se tenga un criterio de equidad, propone que para el próximo jueves se cite al docente a cargo de la asignatura, para que presente una propuesta en el marco de lo que es posible con el presupuesto que se le ha asignado y este consejo afinará la misma.
- Según, la docente *Luisa Carlota Santana*, hay muchas solicitudes que se hicieron a la anterior coordinación, pero en el PAIEP no hay nada respecto de eso, teniendo en cuenta que se asume la coordinación del PAIEP, al hablar con el señor decano, se planteó un semestre de transición para asumir la tarea con responsabilidad, *entre los cuales está el proceso de relación con el grupo de trabajo del campamento*, ese proceso está desarrollándose, allí se señaló la necesidad de buscar otras alternativas para la recolección de recursos.
- El docente Tomás Sánchez, recuerda que ese requerimiento se le hizo a la docente María del Pilar Jaramillo, luego pasó a la coordinación del docente Omer Calderón, llegando a la coordinadora actual que está iniciando y tratando de poner orden al PAIEP; *se están haciendo los ajustes al campamento (hace alusión a que en ocasión anterior, en que se citó para este asunto, cuando la docente María Isola leyó el texto de propuesta académica, en ese momento, no se sabía que pasaría lo del bloqueo a las sedes administrativas)*, lo cual tampoco implica que no se esté pensando la reorganización del campamento; el coordinador anterior dejó organizada la carga de los docentes, entre otras, la del profesor Fernando Garay que está a cargo de este espacio, creemos que ya se convino el lugar; el PAIEP es un proyecto académico, que tiene un estatuto diferente a los proyectos curriculares, *el campamento va en su versión número 31*, si bien es cierto, las electivas tienen que renovarse cada cierto tiempo, esta ha tenido éxito y acogida, se ha cambiado un poco para obtener los recursos económicos, se ha desvirtuado la concepción de las prácticas, por su parte, *no recomienda que la facultad sea un escenario para bazares o ferias*.
- El docente Orlando Silva, considera que no se puede cancelar la asignatura a la estudiante porque no es fuerza mayor y es extemporánea, además lleva hacer la discusión sobre campamento pedagógico, *¿por qué es obligatorio que el campamento se haga fuera del país?, ¿quién autoriza el campamento como electiva, el decano o el Consejo de Facultad?, ¿por qué con las dificultades del semestre pasado se vuelve a aprobar?, ¿un viaje se contempla en el contexto de una electiva?, ¿existe la posibilidad de suspender la electiva hasta que no se tenga claridad? está de acuerdo en que el Consejo de Facultad no recomiende aprobar este tipo de actividades para la consecución de recursos económicos para el campamento*.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié, recuerda que el semestre pasado al Consejo de Facultad invitó, entre otros, a la docente María Insola, quien expuso una propuesta en donde el campamento recorrería los viajes de Simón Rodríguez, *no sabe cómo es la proyección para*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

este semestre; se acoge a la propuesta de que la estudiante pueda terminar el espacio académico sin tener que viajar, sin embargo, por conocimiento de casos de compañeros que vieron esa asignatura, en desarrollo de la misma se les indicó que si no viajaban perderían los créditos, una cosa es el deber ser y otra, lo que es, hay que analizar muy bien la voluntad política para que los estudiantes no se vean perjudicados.

- El docente Sergio Briceño, sugiere no aprobar, pero si garantizar a la estudiante que culmine su espacio electivo, hay que dar el debate del PAIEP, pedir de manera inmediata el informe que se solicitó, está de acuerdo que la electiva ha tenido éxito, en parte, por lo que es atractivo como sujeto, pero no están bien las dinámicas que se usan para poder realizar el viaje, la Universidad debe garantizar ciertas cosas.
- La docente Pilar Infante, considera que si se habla de equidad el semestre pasado la misma situación se presentó y se aprobó, *está de acuerdo en que la facultad no es el espacio para hacer eventos de recolección de recursos*, desde la perspectiva legal se le tiene que informar al estudiante si el espacio académico implica que invierta dinero.

RESPUESTA: a) negado la cancelación de la asignatura, b) no se recomienda la realización de actividades no académicas para conseguir dinero adicional para el campamento c) el próximo consejo el profesor que dirige el campamento y la coordinadora presentarán la propuesta en relación a los asuntos de corte administrativo y financieros, entre otros.

NOVEDADES DE NOTAS

7 Autorización de novedad de nota 2016-1- levantamiento de observación

7.1 LUCÍA PINTO MANTILLA coord. PCLB **Solicitud:** (...) autorización para el ingreso de novedades de nota (...) de la estudiante **MARÍA VICTORIA CASTAÑEDA USUGA** Cód. 20161140043 de la asignatura "**EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD**" cód. 5005, para el periodo académico 2016-1, **novedad:** eliminar la observación "pendiente", **Motivo:** (...) el profesor **Fernando Garay Urrutia** solicita se elimine la observación "pendiente", teniendo en cuenta que la estudiante aprobó la asignatura con una nota de 3.0 (...), anexa, carta del docente a cargo de la asignatura, observaciones: la asignatura registra cursada y aprobada en el periodo académico 2016-1 con nota de 3.0 y presenta la observación "pendiente".

RESPUESTA: autorizar el levantamiento de la nota.

TRABAJOS DE GRADO

8 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención laureada

8.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado (no se remite el trabajo) "Pasado representado o pasado redescubierto. Aproximaciones a la memoria como práctica imaginativa": elaborado por **LADY PAOLA AVECEDO-MISI**, Concepto: **Laureada**

RESPUESTA: elaborar acto administrativo.

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS-

9 Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018



9.1 BRANDON EDUARDO AYALA GARCÍA Cód. 20132145096 LEBEM, **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad académica, en la Universidad Autónoma del Estado de México, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2018 a junio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,12) porcentaje de estudios alcanzados **81.96%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

RESPUESTA: se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecido deberá allegar recibo de pago de derechos. matrícula, adjuntando la carta de aceptación de la universidad destino.

9.2 YULIANA ANDREA MORA GÓMEZ Cód. 20132145095 LEBEM, **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad académica, en la Universidad Autónoma del Estado de México, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2018 a junio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,02) porcentaje de estudios alcanzados **83,60%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, falta aval CC dirigido al CF.

RESPUESTA:

se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecido deberá allegar recibo de pago de derechos. matrícula, adjuntando la carta de aceptación de la universidad destino.

9.3 ANGIE PAOLA PENAGOS LÓPEZ Cód. 20132140121 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría "semestre académico en el exterior", en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto de 2018 a diciembre de 2018 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,08) porcentaje de estudios alcanzados **62,68%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, falta aval CC dirigido al CF.

RESPUESTA: se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecido deberá allegar recibo de pago de derechos. matrícula, adjuntando la carta de aceptación de la universidad destino.

9.4 JORGE ELIECER HUERTAS CASTILLO Cód. 20121155118 LEBECS, **Solicitud:** aval para participar en categoría "semestre académico de intercambio", en la Universidad Santo Tomás, Bogotá, para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero de 2018 a junio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.76) porcentaje de estudios alcanzados **86%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

RESPUESTA: Negado, de conformidad con la resolución 74 de 2016 del CA (por el cual se modifica el art. 6 de la resolución 012/2012), art 1: (...) **restricciones de los estudiantes para la postulación a las convocatorias de movilidad... tener el promedio académico acumulado igual o superior a 3.8 para participar en el proceso de movilidad académica (...)**, en este caso el estudiante tiene promedio de 3.76.

MOVILIDAD ACADÉMICA

10 Participación en eventos nacionales e internacionales



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

10.1 SEBASTIÁN VALENCIA HORTA Cód. 20131155040 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico (...) para participar en el "XX ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN", en la ciudad de Barranquilla- Atlántico, del 12 al 15 de octubre de 2017, con la investigación "CAMINANDO POR SENDEROS ANCESTRALES: LUGARES SAGRADOS Y MEMORIA". observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC).

RESPUESTA: Aval académico.

10.2 EDISON AMARÚ SUÁREZ MURILLO Cód. 20111155082 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico (...) para participar en el "X CONGRESO INTERNACIONAL DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO "SINTIPENSAR NUESTRA AMÉRICA", en la Universidad del Cauca, Popayán-Cauca, del 25 al 27 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ, DIÁLOGO E PISTEMOLÓGICO CON EL CABILDO CAMENTSÁ". observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

RESPUESTA: Aval académico.

10.3 ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SORIANO Cód. 20141155058 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico (...) para participar en el "X CONGRESO INTERNACIONAL DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO "SINTIPENSAR NUESTRA AMÉRICA", en la Universidad del Cauca, Popayán-Cauca, del 25 al 27 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia " LOS SUEÑOS COMO INSTRUMENTO INVESTIGATIVO Y ETNOGRÁFICO PARA LA COMPRESIÓN DE LA COSMOVISIÓN ONÍRICA DE LA CULTURA MUYSKA EN SU PROCESO DE RESISTENCIA Y RESIGNIFICACIÓN CULTURAL". observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

RESPUESTA: Aval académico.

10.4 LAURA PAOLA FAJARDO LEAL Cód. 20122160059 LEBHLC, **Solicitud:** (...)aval para realizar el proceso de movilidad académica y apoyo económico (...) para participar en el "II FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MANIZALES", en la Universidad del Caldas, del 6 y 10 de noviembre de 2017, con la presentación de la ponencia "DE ESPACIOS CULTURALES A TERRITORIOS COMPARTIDOS: HACIA UNA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DE LA RUPTURA DE FRONTERAS EPISTÉMICAS". observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

RESPUESTA: Aval académico.

10.5 NINE YOFANA BALLESTEROS ALBARRACÍN Cód. 20122160013 LEBHLC, **Solicitud:** (...)permiso académico (...) para participar en el "CAMPUS AMÉRICA 2017", en la Ciudad de La Laguna, España, del 9 al 20 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "NARRATIVAS DE GUERRA Y PAZ: VOCES DE MAESTROS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA". Observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC).

RESPUESTA: Aval académico.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

INVESTIGACIÓN

11 Concepto favorable institucionalización proyecto de investigación correlativo de tesis doctoral



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

11.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la solicitud de la Secretaría Académica, remite concepto favorable para la institucionalización por este consejo y remisión al CIDC, del proyecto de investigación correlativo a la tesis doctoral " **El sentido educativo de los espacios no convencionales en educación (ENCE) tipo jardines botánicos: un estudio de caso**", de la estudiante Tania Elena Rodríguez Angarita y dirigido por el profesor William Manuel Mora Penagos.

RESPUESTA: aval a la institucionalización y remitir al CIDC.

EXTENSIÓN

12 LYDA MOJICA RIOS, Solicita designación de nuevos profesores "comisión de extensión" por encontrarse en año sabático los docentes Clemencia Villa y Mirian Borja.

RESPUESTA: La docente Lyda Mojica junto con el señor decano designaran a los nuevos representantes al comité de extensión.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

13 Solicitud de prórroga comisión de estudios doctorales

13.1 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ presidente CC LEBECS, **Solicitud:** remite con aval la solicitud de prórroga de comisión de estudios doctorales por un año (2018) del profesor **FRANK MOLANO CAMARGO**, de conformidad con lo establecido en el R-006/2016 CSU, par que continúa con los trámites, **Motivo:**(...) *culminar plan de estudios doctorales, escribir la tesis y culminar satisfactoriamente el proceso de formación doctoral (...)* anexa: solicitud del docente al CC, carta de la directora de tesis, certificado de notas, contrato de comisión de estudios No. 000710/2014, otrosí No. 1, otrosí No. 2, certificación RH, proyección emolumentos durante la comisión de estudios. **Contexto:** firmó contrato de comisión de estudios remunerada en Bogotá No. 000710 del 12 de febrero de 2014, duración 3 años contados a partir del primer semestre de 2014, ha presentado informe de los periodos académicos 2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3, 2016-1, 2016-3 y 2017-1, mediante R-058 de diciembre 15 de 2016el CSU, aprobó prorrogar por el término de un (1) año más, por el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2017y el 11 de febrero de 2018 inclusive, solicita prorrogar por un año más con apoyo económico.

RESPUESTA: Aval para continuar los trámites.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

RELACIONADO CON CONSUMO, VENTAS, INGRESO A LAS SEDES, SEGURIDAD

14 Insumos para la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia Generalidades: en desarrollo de la sesión del 23 de agosto de 2017, acta No. 31 y 24 de agosto de 2017 acta 32, en el marco de la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia, para la Facultad y en el marco de las problemáticas asociadas al consumo y venta de alcohol, estupefacientes, ingreso a las sedes, cuidado del espacio, entre otros, solicitó responder puntualmente los siguientes planteamientos **1) ¿Qué hacer frente a Control de acceso a las sedes?, 2) ¿Qué hacer frente a la venta y consumo de alcohol y estupefacientes dentro de la facultad?, 3) ¿Qué acciones se podrían emprender en relación al cuidado de los espacios físicos de las sedes Macarena A y B? (vidrios cortavientos, cuidado de la membrana del techo, fijación de las puertas de seguridad de los salones del ala sur, etc.), 4) ¿Qué acciones, iniciativas, metodologías se pueden poner en marcha con el fin de tejer una cultura del cuidado y a su vez del sentido identitario,**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

como habitantes permanentes de este espacio?, los CC de pregrado y postgrado como los consejos estudiantiles tenían plazo de entregar la información el 4 de septiembre de 2017.

Consejos curriculares de pregrado/ unidades académicas

14.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN, coordinadora PAIEP

RESPUESTA: Trasladar a la decanatura.

CASOS EXCEPCIOANLES

UNIDAD DE EXTENSIÓN

15.1 Tratado sesión 33 caso 11.1, sesión 34 caso 16.1 **LYDA MOJICA RIOS** coordinadora unidad de extensión:

a) Presentación- profesionalización de bachilleres y normalistas del pueblo Cofan del Putumayo.

La docente Lyda Mojica, explica que la mesa permanente **del pueblo Cofan** presentó la necesidad de servirse de la *fortaleza académica para profesionalizar a los jóvenes del pueblo Cofan*, **en términos de lograr una formación en licenciatura en Ciencias Naturales, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y en Educación Matemática**, han manifestado que es para 88 estudiantes de los cuales 32 son bachilleres normalistas; están interesados en que se haga un trabajo colegiado con esas visiones de mundo y la visión de la cultura occidental, **construir unos currículos del orden intercultural**, la idea es empezar a construir una propuesta, nos quieren porque saben de la fortaleza de los egresados, por la investigación y porque han tocado otras puertas, *se hizo una primera aproximación de recoger elementos, encontrando aquí un terreno bondadoso, ahora que se tiene la acreditación de alta calidad es necesario construir un documento maestro para lograr el registro calificado*, con una serie de implicaciones que quieren compartir, como es una responsabilidad de la Facultad sería iniciar con un grupo pequeño para que se logre la participación, *los docentes Margoth Guzmán, Jorge Rodríguez y ella se han dado la tarea de sentarse a pensar sobre el asunto*, la convoca profundamente “el reto”, pensarse cosas en lugares distintos, a propósito de la paz y se ha decidido elevar las consultas, **la intención de la presentación es poner en conocimiento el requerimiento del pueblo Cofan y recoger todos los aportes.**

Consideraciones generales:

- El señor decano, informa que a partir de lo promovido por este consejo el Consejo Académico, dio un aval para que la Universidad pueda expandir su riqueza a las regiones, además, para que a su vez, ellas enriquezcan a la Universidad, *un punto medular de discusión o reconocimiento político, es que hay poblaciones en el marco del postconflicto, que no quieren venir a las ciudades a recibir la formación*, quieren permanecer en sus territorios, cree que la Universidad acreditada de alta calidad puede hacer realizable el hecho que somos reconocidos en la construcción como país de diversidad cultural y sobre todo el reconocimiento de la Facultad, *es necesario un proyecto educativo que trabaje desde el marco de la diferencia, reconocernos unos a otros (hace referencia a que en otros proyectos, por ejemplo, el de etnoeducación promovido desde la lingüística y literatura en la coyuntura e la acreditación previa, por los años 1998/2000, se reconoció el “plurilingüismo”)*
- Para el docente Jorge Rodríguez, **se tendría que pensar un programa que sea universalizable a todos los pueblos indígenas**, no es una profesionalización, es formar un profesional con profesionalismo, *no es que no quieran venir, “sino que no quieren que se les*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

imponga un modo de ver el mundo a su propia manera de ver el mismo”, hablando de “cosmovisión”, ellos tienen su particular forma de ver el mundo, por ejemplo, para comprender más fácil el asunto del “buen vivir” que ahora se plantea en el PUI, en esa cosmovisión, el buen vivir no es una noción, es una manera de vivir que se ha vuelto noción, así como también, por ejemplo, en el asunto de la paz, el reconocimiento de Colombia a las distintas etnias y lenguajes en el marco de la organización política nuestra, la atención sincera y efectiva a las comunidades minoritarias no se ha logrado, se genera conflicto si se logra crear un programa para una manera de realizar la política colombiana, en términos de paz.

- El docente Orlando Silva, expresa que los procesos de profesionalización son distintos a los procesos de pregrado “normales”, en cuanto a la posibilidad de diseñar licenciaturas, se puede pensar en licenciaturas en etnoeducación, comunitaria, popular, rural y campesina, además pregunta *¿cómo se plantea el tema de los recursos?*
- La docente Pilar Infante, piensa que si bien es cierto que se tiene que proponer programas en el marco de la normatividad del MEN, es importante tener en cuenta que de los 88 estudiantes, 32 son bachilleres normalistas, hay que tener claridad para aceptar personas del programa, es importante tener claridad sobre lo que queremos recibir u ofertar, hay que tener precisión sobre cuál será el perfil del egresado, porque son cosas que se tiene que mirar, para ofertar los programas se puede elaborar un documento de registro calificado.
- La docente Lyda Mojica, aclara que el pueblo Cofan, garantiza los recursos, están haciendo las gestiones con el MEN, durante octubre se hará una reunión grande con los pueblos indígenas, un encuentro con la Facultad y el pueblo Cofan y se le informe en que vamos y sepan los tiempos y demás pormenores.

RESPUESTA: Aval para generar una propuesta por parte del equipo de trabajo e informar al CF, con la asesoría de los docentes Lida Mojica y Mario Montoya

b) Aprobación propuesta XXII Seminario de Investigaciones Biológicas del docente Lucía Pinto Mantilla. La docente Lucía Pinto, informa que se viene trabajando desde hace 22 años con el seminario, se ha gestionado ante diferentes instancias para entre otros gestionar los recursos. La docente Nelly Ruíz, considera que es sano que cada estudiante pague su inscripción, el resto se destina con aportes de la Facultad, *“a los estudiantes hay que enseñarles que las cosas valen, si se hace una comparación de los eventos por fuera estos también se les cobran”*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Orlando Silva, aclara que, no está en discusión la pertinencia académica del evento, la dificultad que se presenta es, frente al cobro a los estudiantes, no comparte la posición de que el estudiante aprende a valorar porque paga.
- El docente Tomás Sánchez, expresa que, las consideraciones fueron que esta es una Universidad pública y que se le está apuntando a la educación gratuita y no se le cobre cosas adicionales, los trámites ante el CIDC son largos y obliga a que se pase por este consejo, quizá por la premura del tiempo obligue a buscar otras alternativas, sin embargo, recomienda que es importante pensar a futuro y, con tiempo, contar con los recursos de la universidad para evitar esta situación.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, indica que como estudiante le parece conflictivo el monto que se les cobra para el ingreso al evento, además de considerarlo algo elevado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 35- 2017
Septiembre 14 de 2017

El docente Tomás Sánchez, vota a favor, con la salvedad que para próximas oportunidades es necesario gestionar recursos, a favor: Orlando Silva, Tomás Sánchez, Jorge Blanco y Lyda Mojica, salvamento de voto: Natalia Hincapié.

RESPUESTA: AVAL con las previsiones que se han señalado personalmente a las docentes

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

16 Renuncia a la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad.

- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, informa que, a partir de la fecha, renuncia a la representación de los estudiantes ante este órgano colegiado, toda vez que se va a postular como representante al CSU, agradece todo lo que aprendió.
- El señor decano, le expresa reconocimiento a la labor, irse en este momento deja un vacío inmenso, pero resalta que está bien que los estudiantes demuestren compromiso político, destaca que hizo una presencia importante y generó unos equilibrios necesarios, cree que si se hace necesario un Consejo Estudiantil donde las fuerzas de los estudiantes se organicen desde unas concepciones políticas.

RESPUESTA: Se acepta la renuncia y se informe secretaría general

INFORME COMISIÓN DE COMUNICACIONES

17. El docente Tomás Sánchez, informa que el comité de comunicaciones, el día anterior se reunió y se acordó que se va solicitar al Consejo de Facultad que en relación a la proyección de la franja institucional lo general de la facultad se organice cada 15 días y lo particular en los otros 15 días, así mismo, así mismo indica que el Consejo de Facultad se ocupe de los aspectos académicos de la facultad, pues a veces se da la impresión que se pide un aval para asuntos que no compete y se estaría extralimitando en funciones.

RESPUESTA: Avalar para que el comité haga la propuesta de organización.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 12:47 p.m., y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	